

INFORME DE COMISARIO

Señores

Miembro de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Cia. Hermesi S.A.

1.- He revisado el Balance General de la Cia. Hermesi S.A. al 31 de Diciembre de 1999 y el correspondiente Estado de Resultados en e periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de los Administradores de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de Administración de Normas legales estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.

2.- En mi opinión a nivel general durante el periodo económico , esta compañía no tuvo movimiento en los Estados Financieros por mi examinados, pero están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente la posición Financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 1999 de conformidad con los Principios Contables generalmente aceptados en el Ecuador.

3.- Los procedimientos de Control Interno son los adecuados.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañía a esta fecha, ajustada a las normas de la Administración.

Atentamente.

Rodrigo Cueva

RODRIGO CUEVA

Reg. 029639

Guayaquil, Junio 22 de 2000

